



CAMPAÑA #OCIO SEGURO#PROTOCOLO ANTE AGRESIONES SEXUALES

TÍTULO DE LA CAMPAÑA

OCIOSEGUROYSALUDABLE

PERSONAS DESTINATARIAS

La campaña va dirigida a:

- Población en general que frecuenta locales de ocio en el municipio, especialmente a jóvenes y adolescentes.
- Locales y espacios de ocio del municipio (propiedad y plantilla).

OBJETIVOS

Objetivo general

Generar un ambiente diurno y nocturno que promueva una cultura de la diversión y el ocio compatible con el respeto y la igualdad.

Objetivos específicos

- Desarrollar entre la población en general y la juventud en particular, la capacidad de percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida social, y actuar frente a ellas.
- Potenciar la resolución de conflictos (cuando estos se produzcan) de forma dialogada.
- Implicar y colaborar desde el ayuntamiento con los espacios y locales de ocio del municipio.
- Difundir una cultura de convivencia en el municipio, en contexto de fiestas, locales de copas y actos públicos en general.

METODOLOGÍA Y CONTENIDOS

FASE I CAMPAÑA: TRABAJO CON LOS LOCALES DE OCIO Y LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

La metodología de esta campaña pasa por implicar y colaborar desde el ayuntamiento con los espacios y locales de ocio y empresas de transporte, a través de dos/tres actividades de sensibilización y formación dinámica y coherente con el código y claves de este sector, para diseñar actividades motivadoras y creativas que hagan posible la concienciación en la materia.

Las sesiones requerirán de una base de datos de locales y las empresas de transporte, proporcionada por el ayuntamiento.

- o Actividad 1: taller participativo dinamizado por EM. Reflexión y debate para diseñar un decálogo de buenas prácticas preventivas y también de actuación ante posibles situaciones de acoso o agresión sexual.
- o Actividad 2: taller participativo dinamizado por EM. Tras esa hora de reflexión-debate, 1 hora aprox para diseñar un lema informal, simpático y disuasorio de las conductas inapropiadas en el ocio.

FASE II: REDACCIÓN DE UN PROTOCOLO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ACTUAR ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES PRODUCIDAS EN UN ENTORNO DE OCIO. METODOLOGÍA:

En esta fase se procederá a la redacción de un protocolo de prevención, detección y actuación ante situaciones de acoso o agresión sexual en el entorno de los locales de ocio, así como la actuación de las y los conductores de transporte público cuando tengan sospecha o indicio de estar trasladando a una persona que haya sufrido o esté en riesgo de sufrir una situación de acoso o agresión sexual.

La consultora mantendrá dos reuniones por Teams con las personas responsables a nivel técnico y político en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, y en ellas se dinamizará la cumplimentación de unos formularios con información municipal de interés y un grupo de discusión.

Para ello, y siempre teniendo en cuenta las circunstancias del municipio (tamaño, situación, antecedentes conocidos, recursos y servicios públicos, etc.), el protocolo constará de tres partes de contenido diferenciadas y un apartado de difusión.:

- **PREVENCIÓN:** medidas preventivas, principalmente de índole formativo, educativo y social.
- **DETECCIÓN:** principales indicadores para detectar y reconocer cuando se está produciendo una situación de acoso o agresión sexual.
- **ACTUACIÓN:** que hacer en esta situación, desde los locales de ocio del municipio, y desde el transporte público municipal.

- **DIFUSIÓN:** acciones de difusión dirigidas a alcanzar el mayor número de adhesiones por parte de los locales de ocio y las empresas de transporte de personas y para que la ciudadanía conozca esta valiosa herramienta.

RECURSOS HUMANOS

El equipo de Equality Momentum cuenta con perfiles homologados de Agentes de Igualdad, con las titulaciones oficiales que habilitan para el ejercicio de dicha profesión. La consultora pondrá a disposición del proyecto para la ejecución del contrato, personal con formación universitaria, posgrado en Talleres por la Igualdad y máster en políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, y con experiencia de más de quince años en el diseño e implementación de políticas públicas e impartición de formación en igualdad.

PRESUPUESTO

FASE I CAMPAÑA: TRABAJO CON LOS LOCALES DE OCIO Y LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO:

2.900 € + IVA EN MODALIDAD TELEPRESENCIAL, MÁS COSTES DE DESPLAZAMIENTO EN MODALIDAD PRESENCIAL.

FASE II: REDACCIÓN DE UN PROTOCOLO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ACTUAR ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES PRODUCIDAS EN UN ENTORNO DE OCIO.

2.900 € + IVA EN MODALIDAD TELEPRESENCIAL, MÁS COSTES DE DESPLAZAMIENTO EN MODALIDAD PRESENCIAL.

**CONTACTA CON EQUALITY
MOMENTUM**

info@equalitymomentum.com

